



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una rápida mesa de concertación, diálogo y establecimiento de plazos para que las 85 familias del barrio ubicado en cercanías de Maradona y avenida Circunvalación de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, encuentren respuestas concretas a sus permanentes y reiterados reclamos de acceder a viviendas dignas y se deje de lado, definitivamente, la práctica represiva como respuesta a las urgencias sociales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

Dámaris Pacchiotti.
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las 85 familias de los barrios que crecieron en los últimos años en las inmediaciones de las calles Maradona y avenida Circunvalación en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, merecen una respuesta racional de parte del gobierno provincial luego de muchos reclamos que, en algunos patéticos casos como sucediera en 2016 y el jueves 2 de junio de 2022, terminaron con la represión policial agudizando las tensiones y agravando el problema.

Las cámaras de televisión mostraron en vivo y en directo la represión contra Silvia Medina, mujer embarazada y sobre la abogada del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, Celina Tidoni que sufrió la fractura de su brazo derecho, documento inequívoco del fracaso de cualquier política basada en la racionalidad.

Es hora de construir un espacio de encuentro en el cual estén presentes las autoridades de los ejecutivos nacional, provincial y municipal, como también se garantice la participación ciudadana para empezar a delinear un plan de viviendas que tenga como objetivo central el establecimiento de un cronograma de obras y entregas de casas.

Rosario, de acuerdo a los últimos estudios de la Cámara de Corredores Inmobiliarios, tiene 53 mil inmuebles en venta y solamente 800 ofrecidos en alquiler, al mismo tiempo que el gobierno provincial anuncia la entrega de viviendas en distintos lugares del mapa santafesino.

Es necesaria la articulación de esas mesas de diálogo y concertación para generar respuestas reales y tangibles para estas familias.

La decisión de tomar los terrenos, de acuerdo a los relatos de vecinas y vecinos fue porque estaban abandonados desde hacía veinte años.

En los últimos diez años, esta Legislatura fue la caja de resonancia de varios reclamos de estas familias como también el lugar donde se mostraron las cápsulas servidas de las municiones antitumultos arrojadas contra las vecinas y los vecinos en el año 2016.

Es imprescindible, entonces, construir de inmediato un canal de diálogo entre los todos los actores involucrados.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

Dámaris Pacchiotti.
Diputada Provincial.